Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025): desafíos de género para la construcción de la igualdad sustantiva

Norma Gutiérrez Hernández
Brenda Ortiz Coss
Coordinadoras

Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025): desafíos de género para la construcción de la igualdad sustantiva

Norma Gutiérrez Hernández
Brenda Ortiz Coss
Coordinadoras

SPAUAZ
2023-2026

Diseño Editorial: Hesby Martínez Díaz
Diseño de portada: Paradoja Editores
Maquetación: Paradoja Editores
paradojaeditores@gmail.com

Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025): desafíos de género para la construcción de la igualdad sustantiva
Primera edición: 2025
© Norma Gutiérrez Hernández
© Brenda Ortiz Coss

© Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Av. Preparatoria No. 501 Fraccionamiento Progreso
C.P. 98060, Zacatecas, Zac.

© Paradoja Editores
Privada Virreyes, 203, Centro Histórico,
C.P. 98040, Zacatecas, Zac.

ISBN: *978-970-96511-1-9*

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier modo electrónico o mecánico, sin la autorización de las instituciones editoras.

El contenido de esta obra es responsabilidad de las autoras.
Hecho e impreso en México / *Made and printed in Mexico*

ÍNDICE

Prólogo
Arlett Cancino Vázquez *6*

Reglas democráticas e igualdad: hacia la construcción normativa de la representación sindical paritaria
Adriana Guadalupe Rivero Garza *18*

Mujeres en espacios de decisión. Un alto costo por el ejercicio pleno de sus derechos
Verónica Aguilar Vázquez *38*

El SPAUAZ a 50 años de distancia: una lectura de género
Norma Gutiérrez Hernández *56*

La participación sindical de las mujeres académicas y los liderazgos femeninos del SPAUAZ
Judith Alejandra Rivas Hernández *78*

Académicas en el SPAUAZ: una mirada retrospectiva a la reconfiguración de rutas laborales que las condujeron al activismo sindical
Beatriz Marisol García Sandoval *95*

Trayectorias, perspectivas y sentidos del sindicalismo, miradas de género sobre el SPAUAZ
Josefina Rodríguez González *113*

Presencia de mujeres docentes en los Comités Ejecutivos del SPAUAZ
Enna Maldonado Longoria *129*

El Contrato Colectivo y los Estatutos Reformados del SPAUAZ con lentes de género
Regina Compeán González *149*

Primavera sindical con claroscuros: llegada de la primera mujer secretaria del SPAUAZ en cincuenta años
Mónica Guadalupe Chávez Elorza
Armida Concepción García *166*

Cuidar, preservar y difundir: prácticas en torno al resguardo del acervo documental del SPAUAZ
Brenda Ortiz Coss *202*

Ecos del arte sindicalista
Laura Gemma Flores García *223*

Nuevos retos para la comunicación sindical
Jael Alvarado Jáquez *245*

Semblanzas curriculares de las autoras *258*

El SPAUAZ a 50 años de distancia: una lectura de género

Norma Gutiérrez Hernández

Marco introductorio

La organización de las personas trabajadoras en México, en términos de lucha para la obtención de derechos laborales, es una tarea que en la actualidad todavía se está librando; así, de cara al siglo XXI, hay sectores sociales que no tienen prestaciones elementales, como por ejemplo el gremio de las sirvientas, quienes en general están a la deriva en cuanto a su condición y seguridad laboral, más aún, muchas de ellas, incluso, experimentan violencias de género en sus centros de trabajo (Becerril, 2023).

En este escenario, la Historia ha mostrado cómo, cuando se observan los inicios de la defensa de los derechos laborales de agrupaciones de trabajadoras y trabajadores con un lente de género, las batallas muestran una mayor intensidad si se trata de las primeras, en tanto que se enfrentan a escollos superiores por los sesgos de género, siendo objeto de distintos tipos de violencias, dada su conceptualización como "sexo débil", su destino social asignado a un espacio doméstico y familiar y su consideración de menor valía.

En esta tesitura, es importante resaltar cómo el 8 de marzo, día internacional de las mujeres, oficializado por la ONU desde 1975 para su conmemoración, tiene un origen luctuoso en el siglo XIX, por la muerte de trabajadoras en fábricas de Estados Unidos por la defensa de sus derechos laborales. Llovera (2008) lo refiere en estos términos:

> La situación de explotación de las mujeres trabajadoras, en especial, las obreras textiles en los países industrializados, marca el inicio de la lucha de la mujer en el mundo a finales del siglo XIX. Igualmente, cabe destacar la lucha de las mujeres textiles por mejores condiciones laborales. En Nueva York, a finales del siglo XIX, murieron unas mujeres quemadas en una fábrica, cuando el patrón cerró la puerta para impedir que se unieran a un grupo de trabajadoras, que se manifestaban contra las condiciones laborales de explotación. (p. 1)

Este hecho inefable es un legado en la memoria feminista que refiere incluso cómo la pérdida de la vida ha sido un precio que se ha tenido que pagar frente a la defensa de los derechos de las mujeres, como los de carácter laboral.

Así, la caracterización social de las mujeres sustentada en roles y estereotipos de género[1] ha tenido un eco mundial de larga data, el cual ha sido visibilizado por el feminismo como un obstáculo ingente para la obtención de derechos y participación de las mujeres en la esfera pública y su posterior inserción en puestos de toma de decisiones, todo lo cual explica la definición actual de género en el mundo, incluso, con importantes retrocesos.[2]

---

[1] Los estereotipos de género se conceptualizan como "creencias y atribuciones generalizadoras y socialmente construidas, acerca de cómo es y de cómo debería comportarse cada género. Eso significa que cuentan con dos dimensiones, una descriptiva y una prescriptiva. La dimensión descriptiva se refiere a las características que se atribuyen como propias a cada género, por ejemplo, el componente descriptivo del estereotipo femenino indica que las mujeres son débiles, afectuosas, comprensivas, maternales, emocionales y sensibles a las necesidades de los otros. La dimensión prescriptiva se deriva de la descriptiva e indica cómo deben comportarse varones y mujeres, es decir, lo que es deseable para cada género. Por ejemplo, el estereotipo femenino prescribe que las mujeres deben ser amantes de los niños (*y las niñas*) y ocuparse de las tareas de cuidado de los miembros de sus familias. Los rasgos atribuidos al estereotipo de lo masculino se asocian con la esfera pública, con la producción, el poder, la racionalidad, la fortaleza, el talento y la habilidad; mientras que los referidos al estereotipo de lo femenino asocian a la mujer con el ámbito privado, la fragilidad, la reproducción y las tareas de cuidado. Los estereotipos de género llegan a convertirse en un hecho social tan fuerte que terminan por creerse y aceptarse como algo natural" (García, D´Adamo & Gavensky, 2018, p. 116).

[2] Un ejemplo ilustrativo es el saldo que ocasionó en las mujeres la pandemia del COVID-19. De esta manera, en uno de los múltiples Informes que realizó la ONU sobre la igualdad de género, se reportó que "la meta […] contemplada también dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, está aún muy lejos de alcanzarse y que, además, la pandemia de COVID-19 ha supuesto un claro retroceso en este camino, evidenciándose un **aumento de la violencia de género y un estancamiento en el progreso hacia la paridad de género** […] solo se han logrado avances modestos en términos de derechos de las mujeres y empoderamiento económico, mientras que, en relación con los indicadores de empleo y violencia doméstica, **la situación no ha mejorado desde el primer informe hace 25 años**" (ONU, 2020, s/p. Énfasis en el original). Al término del confinamiento, el panorama hacía eco a lo anterior: "El progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Panorama de género 2022 demuestra que, al ritmo de progreso actual, nos puede llevar cerca de 300 años alcanzar una plena igualdad de género. Los desafíos mundiales, como la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias, los conflictos violentos, el cambio climático y los retrocesos en los derechos en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres exacerban aún más las disparidades de género" (Naciones Unidas,

De manera particular, fue la IV Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing, China (1994), donde se puso el acento en ello, pugnando por una deconstrucción de los roles de género entre los sexos, más aún, se puntualizó la importancia de que los niños (literal, sólo varones), a través de una formación educativa, "adquirieran los conocimientos necesarios para hacerse cargo de sus propias necesidades domésticas y compartir responsabilidades de sus hogares y de la atención de las personas a su cargo" (ONU Mujeres, 2014, p. 57).

En este tenor, es relevante comentar que apenas el modelo educativo nacional en todos sus niveles está retomando este planteamiento de Beijing (más de tres décadas después), por lo que la perspectiva de género en los planes y programas de estudio, así como en la cultura escolar y organizacional de los centros educativos, al menos ya están presentes en la legislación, a saber: Ley General de Educación (2019) para preescolar, primaria y secundaria; Marco Curricular Común (2022) para educación media superior; y Ley General de Educación Superior (2021) referente a licenciaturas y posgrados (Gutiérrez, 2024; Gutiérrez, García & Rodríguez, 2024; Gutiérrez, 2025).

Visto en estos términos, para los fines de esta investigación, es necesario escudriñar dónde están los antecedentes de las peleas que han protagonizado las trabajadoras en el país en los lineamientos señalados en aras de enmarcar en el pasado su trayectoria para entender la definición histórica presente, en especial, las mujeres y los lastres por los que han tenido que transitar quienes han recorrido espacios en el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ), tema central de este trabajo.

Algunos antecedentes sobre las organizaciones de mujeres en Zacatecas: tan sólo una pincelada

El siglo XIX, como a nivel nacional, ha sido el escenario cronológico del inicio de las contiendas de las zacatecanas en pro del acceso a su educación, mejores condiciones laborales, igualdad salarial, derechos y acceso a la vida pública. Así, Galeana (2018) refiere cómo:

2022, s/p). Finalmente, hace apenas un par de días, Irak legalizó el matrimonio entre adultos y niñas de 9 años, sin contar con los enormes desaciertos que también existen para las mujeres, como otras acciones legales y religiosas que acrecientan la brecha de igualdad: "la poligamia, el repudio de la mujer en presencia de testigos varones, y la prohibición de que las mujeres musulmanas se casen con hombres no musulmanes" (Araya, 2025, s/p).

> Una vez consumada la Independencia, después de la caída del Primer Imperio, un grupo de mujeres zacatecanas demandó al Congreso Constituyente de la primera república federal que se les reconociera como ciudadanas. También exigirían ese derecho ante el Congreso Constituyente de 1857. Sin embargo, ninguna de las constituciones de México en el siglo XIX le otorgó la ciudadanía a las mujeres. (p. 78)

Como se sabe, a partir del primer intento de República en México en 1824, tuvieron que pasar más de cien años para que las mujeres pudieran acceder a derechos políticos, empezando por su derecho a votar, mismo que primero fue otorgado a nivel municipal —situación que no aconteció con los varones— y, posteriormente, a nivel federal en 1953, hasta que, finalmente, las mujeres pudieron votar por primera vez a nivel federal en 1955 (Chapa, 2004).

En Zacatecas, este proceso de otorgamiento de derechos políticos a las mujeres ha derramado ya alguna tinta, mostrando los inicios intrincados de las mujeres en los escenarios y contiendas políticas de la mano de los cuestionamientos del discurso patriarcal, ante la jefatura de las primeras zacatecanas en puestos de toma de decisiones (López & Castañeda, 2015; Gutiérrez, 2023a).

Al margen de esta lucha política, otro antecedente significativo de las zacatecanas en cuanto a la pugna por la obtención de derechos labores fue en el campo educativo, particularmente con las maestras, quienes gracias a que sus congéneres pudieron acceder a una educación formal y profesionalización en esta misma centuria e insertarse al mercado laboral a partir de un capital educativo, un puñado de ellas, sobre todo de los sectores medios, presidieron el magisterio en la entidad obteniendo cierto reconocimiento social, autonomía y solvencia económica, al mismo tiempo que motivando e incidiendo para que otras mujeres también abrazaran las filas del profesorado (Gutiérrez, 2013).

En este sentido, desde las primeras décadas y durante todo el siglo XIX, en lo que fue la primera orientación profesional de las mexicanas, el magisterio, las profesoras estuvieron lidiando con importantes sesgos de género en su práctica laboral a pesar de ser protagonistas del ejercicio docente, incluso, feminizándolo desde el último tercio del siglo antepasado (Galván & López, 2008; Loyo & Staples, 2010).[3]

De esta manera, una historiadora local comenta que a finales del siglo XIX y

[3] En la actualidad, el país sigue con una feminización del magisterio. De esta forma, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: en el 2021 había 1,646,051 maestros y maestras en educación básica, cifra que en un 69% correspondía a las mujeres (Sistema de Indicadores de Género, 2022).

principios del XX, las profesoras zacatecanas recibían menores salarios respecto de sus homólogos y no ocuparon puestos de toma de decisiones, por ejemplo, en la Comisión de Instrucción Pública de la Asamblea Municipal o como inspectoras y/o funcionarias en las instituciones educativas que estableció el gobierno del estado en este periodo, a diferencia de otras latitudes geográficas del país donde sí las hubo (Gutiérrez, 2013).

Las maestras zacatecanas se comenzaron a organizar a principios del siglo XX en conjunto con los profesores, teniendo como marco contextual las primeras sociedades pedagógicas que se establecieron en el país; la iniciativa de ello correspondió al maestro Manuel Santini, quien a través del rotativo *La Unión*, en 1909 convocó al colectivo magisterial a conformar la "Asociación de Educadores Zacatecanos" (Gutiérrez, 2023b). En la siguiente tabla se advierten los estatutos que definían la sociedad:

Tabla 1. Estatutos de la Asociación de Educadoras y Educadores Zacatecanos

Fracción	**Contenido**
I	Buscar todos los medios posibles para asegurar la subsistencia del profesor en su ancianidad.
II	Premiar a los que con decidida abnegación trabajan y han trabajado en beneficio de la niñez.
III	Velar por el bienestar de todo el profesorado.
IV	Proteger a las familias de los profesores extintos.
V	Instruirse mutuamente para lo cual habrá una publicación semanaria en la que colaborarán todos los asociados, ya con objeto de hacerse consultas, ya para exponer sus ideas sobre tal o cual punto pedagógico.
VI	Remitirse mutuamente ejemplares de minerales, aves o plantas con las descripciones u observaciones necesarias, así como remitir a la Junta Directiva dibujos o fotografías de todo aquello que a la instrucción convenga, cuyos dibujos o fotografías se publicarán en el órgano de la Sociedad.
VII	Levantar el ánimo de los asociados, recordándoles constantemente cuál es su papel en la obra de la civilización, cuan culpables son los maestros que no cumplen con su deber y cuánta satisfacción experimenta el que se sacrifica en aras de la patria.
VIII	Procurar tener al corriente a los asociados de todo aquello que concierne a los avances de la pedagogía.

Fuente: Elaboración propia a partir de *La Unión*, Año I, Núm. 18, Guadalupe, Zacatecas, 22 de agosto de 1909, p. 3. Cit. en Gutiérrez, 2023b, p. 40.

Como es inteligible advertir, los preceptos de esta primera Sociedad del gremio magisterial en Zacatecas, fueron indiferentes a cualquier demanda de género, lo cual se puede percibir desde la escritura androcéntrica de sus lineamientos. En realidad, no podría ser de otra forma, porque como advierte Tuñón (1998), apenas en el Porfiriato (1876-1910): "el feminismo asoma la cara" (p. 133). Así, tuvieron que pasar todavía algunas décadas para que las mexicanas, de manera paulatina, pudieran adquirir una conciencia de género, misma que les impulsara a desarrollar un discurso feminista beligerante respaldado en diversas acciones, lucha que sigue en la actualidad con logros importantes, aunque insuficientes, como el que las mujeres sean interlocutoras en una esfera pública y presidan en igualdad de condiciones puestos de toma de decisiones, tema del siguiente apartado.

Sesgos de género y su incidencia en el techo de cristal

ONU Mujeres, la instancia de la ONU establecida en el 2010 para el avance de la igualdad de género en el mundo, tiene cinco demandas específicas para las mujeres: una vida libre de violencias, empoderamiento, liderazgo, que sean partícipes de todos los ámbitos en los procesos de paz y seguridad y "hacer de la igualdad de género un aspecto central en la planificación y la elaboración de presupuestos nacionales para el desarrollo" (ONU Mujeres, s/a, s/p). Estos cinco requerimientos se erigen en las banderas centrales de la lucha feminista desde hace varios años y aún en la actualidad. Ciertamente, el escenario internacional no es del todo promisorio para que las niñas, jóvenes y mujeres vivan sin violencias, estén empoderadas, se erijan como lideresas y presidan puestos de toma de decisiones, participen en los procesos de paz y seguridad y que los países donde viven tengan como eje transversal la perspectiva de género como política pública.

A tono con esto, existe un indicador que analiza las disparidades entre las mujeres y los hombres, conocido como brecha de género, mismo que puntualiza sobre los derechos, los recursos y las oportunidades entre ambos sexos. Este indicativo es ponderado cada año por el Foro Económico Mundial desde el 2006, atendiendo a cuatro rubros específicos: economía, educación, salud y política (Sebastiá, 2020, s/p).

En el último Informe del Índice Global de Brecha de Género 2024, se subrayó que a nivel internacional: "entre 2006 y 2023, la igualdad de género avanzó de

64.3 a 68.5 en una escala de 0 a 100. El progreso es lento y a este ritmo tomará **134 años cerrar las brechas de género en el mundo**, es decir, hasta cinco generaciones" (IMCO, 2024, p. 1. Énfasis añadido). En el caso de México, el país obtuvo un 76.8, ocupando el lugar 33 de un grupo de 146 naciones; asimismo, se mantuvo en la misma posición respecto del Informe del 2023, pero "cayó un lugar en la región de América Latina y el Caribe. Esto posiciona a México en el lugar 7 de 22 a nivel regional, después de Argentina (77.2) Barbados (77.3), Chile (78.1), Costa Rica (78.5), Ecuador (78.8) y Nicaragua (81.1)" (IMCO, 2024, p. 1).

Un superávit que tiene México en este último Informe es en el rubro de la paridad de género en el poder legislativo, dato que obedece a las cuotas que se han ganado, incluso incorporadas como principio constitucional, gracias al movimiento feminista; mientras que un área de oportunidad importante está en el ámbito económico. De hecho, es en el que ocupa la posición más baja, con un puntaje de 61.2, en el lugar 109 de 146. Este indicador es significativo y revela que, en México, sólo el 46% de las mujeres está en el campo económico, lo que le otorga al país el lugar 122 de 146; asimismo, que en la brecha de ingresos por sexo se tiene el lugar 119 y que el 49.5% de las personas profesionales técnicas tienen rostro de mujer, lo que habla de cierta paridad en este terreno (IMCO, 2024).

Sin embargo, en tanto que en este indicador se advierte o mide el porcentaje de las mujeres que son económicamente activas, la proporción de ellas en puestos de "alto nivel jerárquico en el sector privado" y las condiciones de trabajo que enfrentan, como lo que ya se señaló de los salarios por sexo (IMCO, 2024), es a todas luces visible que el país le queda a deber con mucho a las mexicanas.

El sustento de esos matices de género está en los cimientos de las definiciones sociales para uno y otro sexo, de tal forma que, el adjudicar históricamente a las mujeres al espacio doméstico y familiar, en contraposición al escenario público que se asigna a los varones, ha incidido proporcionalmente en su incorporación tardía en los ámbitos laborales asalariados, la conceptualización negativa o de menor valía que se tiene de ellas en relación con su desempeño en el trabajo y, por supuesto, en el reducido índice de su participación en puestos de toma de decisiones.

Sobre el particular, ya se han abordado investigaciones sobre los obstáculos que han enfrentado las primeras profesionistas en México y al interior en las entidades, tanto para su ingreso y formación educativa, como para su inserción

en un campo de trabajo (Gutiérrez, 2006; Buquet, *et al*., 2013; López, 2020; Gutiérrez, 2022; López, Hernández & Ortiz, 2023).

Estas problemáticas son de larga duración y están latentes todavía hoy en día, obstaculizando la escala de las mujeres en puestos de toma de decisiones, por lo que el discurso feminista ha acuñado el término de "techo de cristal", el cual, ha sido utilizado:

> desde finales de los años ochenta del siglo XX para designar una barrera invisible que impide a las mujeres altamente cualificadas, alcanzar puestos de responsabilidad en las organizaciones en las que trabajan […]. También es definido como un entramado de obstáculos invisibles que impide a las mujeres cualificadas alcanzar posiciones de poder dentro de las organizaciones. (Camarena & Saavedra, 2018, p. 315)

A la par, las trabajadoras también están adheridas a un "suelo pegajoso", el cual, "se refiere a las dificultades que enfrentan las mujeres graduadas para acceder a los primeros niveles de la carrera académica […] (*por lo que están en*): puestos inferiores, de baja responsabilidad y, por tanto, de menor salario" (Camarena & Saavedra, 2018, p. 317).

Con base en las líneas precedentes, se abordará el eje medular de este trabajo.

El SPAUAZ con un lente de género

El SPAUAZ fue creado en 1974, teniendo como antecedente la Reforma Universitaria de 1971 y 1972, de la cual se creó la Ley Orgánica y el Estatuto General. Es importante referir que, tan sólo un año antes, se había establecido el Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad, el STUAZ, el cual, a diferencia del SPAUAZ, tuvo como sustento central la aportación de "María de la Luz Padilla, abnegada luchadora popular originaria de Valparaíso y trabajadora de la Universidad" (Medina, 1997, p. 52. Cit. en Flores & Burciaga, 2010, p. 40).

Sin embargo, la constitución formal del SPAUAZ data del 30 de abril de 1975, con menos de un centenar de académicas y académicos adscritos (Martínez, 2020). La siguiente tabla ilustra la presencia de personal académico femenino en los cimientos fundacionales del SPAUAZ:

Tabla 2. Lista de académicas que aparecen en el Acta notarial de 1975

Núm.	Nombre
1	MVZ. Blanca Sánchez Solís
2	QFB. Elba G. de Haro Duarte
3	Enf. Evangelina Oyervides de Jaramillo
4	Gina Carroza Vázquez
5	Himelda Arteaga Muro
6	Laura Elena Rodríguez Cervantes
7	María Auxilio Guerrero Gómez
8	Enf. María Auxilio Sandoval Rubio
9	María de la Paz Fernández Torres
10	María del Socorro Jaramillo Castro
11	María Dolores Vázquez F.
12	María Luna Serrano
13	Margarita Rivas Trueva
14	Enf. Martha Escalante García

Fuente: elaboración propia con base en Martínez, 2020, pp. 61 y 62.

De 98 figuras académicas que conformaron inicialmente el SPAUAZ (Martínez, 2020), sólo 14 fueron mujeres, lo que representó un 14.2%. Además, respecto a las profesiones que tuvieron estas primeras docentes en la UAZ, en los datos de que se dispone información, sobresalen tres enfermeras, una médica veterinaria zootecnista y una química farmacobióloga. Como es inteligible para el escenario de género en la época (los 70 del siglo XX), no se reporta ninguna ingeniera,[4] formación educativa que a nivel nacional tuvo una incorporación tardía y, de hecho, todavía en la actualidad muestra importantes áreas de oportunidad de género, como lo ha planteado López (2020).[5]

[4] Como sí aparecen varios en el listado de académicos, de la mano de algunos médicos veterinarios zootecnistas y, sobre todo, licenciados (Martínez, 2020). Asimismo, es significativo que no aparece ninguna persona profesionista con un grado mayor al de licenciatura, pese a que, desde finales del siglo XIX los estudios de posgrado comenzaron en el país (Gutiérrez, 2013).

[5] A la letra señala: "Durante el siglo XX las mujeres fueron abriendo camino en todas las carreras, tanto las femeninas como las consideradas masculinas. Actualmente, en pleno siglo XXI, en la mayoría de los países las mujeres pueden ingresar a la carrera que deseen y trabajar en el área que prefieran. No obstante, algunas carreras como la Ingeniería Civil, siguen siendo consideradas

En relación con lo anterior, es valioso destacar que el Acta constitutiva del SPAUAZ (1975) estuvo a cargo de la Lic. Zajarula Kusulas Tejada, notaria pública número 5 de la ciudad de Zacatecas (Martínez, 2020), quien fue la tercera profesionista de la entidad (Gutiérrez, 2013).[6]

Por consiguiente, en sus orígenes y durante muchos años, el SPAUAZ tuvo en su conformación un sello eminentemente masculino, comenzando por los "hombres que configuraron una fisonomía de la lucha sindical", como reza el apartado del libro *Constitución, historia y proyección del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas,* a saber: Raymundo Cárdenas Hernández (extinto), Virgilio Rivera Delgadillo, Francisco Valerio Quintero y Arturo Burnes Ortiz (Flores & Burciaga, 2010); todos docentes y funcionarios de la Máxima Casa de Estudios, en la actualidad ya retirados de esta labor.

Desde su inicio, el SPAUAZ contó con cuatro Secretarías y tres Coordinaciones. En la actualidad, se han incorporado otras más, como resultado de las necesidades del personal agremiado. El siguiente cuadro ilustra lo anterior:

Tabla 3. Carteras en el origen del SPAUAZ y la actualidad

1974	**Comité Ejecutivo 2023-2026**
Secretaría General	Secretaría General
Secretaría de Asuntos Laborales	Coordinación de Asuntos Laborales y Educación Sindical
Coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción	Coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción
Coordinación de Prensa y Propaganda	Coordinación de Prensa y Propaganda
Secretaría de Finanzas y Patrimonio	Secretaría de Finanzas y Patrimonio

"sólo para hombres" […] *(por consiguiente)*. Es interesante observar que las resistencias que experimenta la mayoría de las mujeres al elegir esta profesión reflejan las concepciones de género, sociales y culturales de las familias y el entorno social" (López, 2020, pp. 2 y 9).

[6] Gutiérrez (2013) lo precisa en estos términos: "Después de la titulación de la Srita. Julieta Franco como primera Licenciada en Derecho *(y primera profesionista de Zacatecas)* no hubo más egreso de mujeres en profesiones liberales, sino hasta 13 años después que terminaron sus estudios dos licenciadas más: la Srita. Graciela Larralde de la Torre y Sajorula Kusulas Tejada. La cuarta licenciada fue Irene Ramos Dávila en 1964, quien hasta el 2009 ocupó el cargo de Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado y fue maestra de la institución que la formó. La segunda profesión en la que se tituló una mujer en el Instituto de Ciencias (convertido a Universidad Autónoma de Zacatecas en 1968) fue como química farmacéutica en 1970" (p. 416).

Coordinación de Prestaciones	Coordinación de Prestaciones
Secretaría de Actividades Culturales	Secretaría de Actividades Culturales
Secretaría de Actas y Acuerdos	Secretaría de Actas y Acuerdos
	Secretaría de Relaciones Exteriores y Obreras
	Coordinación de Asuntos Académicos
	Secretaría de Deportes

Fuente: elaboración propia con base en Flores & Burciaga, 2010, p. 76; Sindicato del Personal Académico de la UAZ. Comité Ejecutivo SPAUAZ 2023-2026, s/p.

Uno de los elementos centrales de la igualdad de género es la cantidad de personas del mismo sexo en las instituciones; en esta tesitura, es oportuno considerar la integración sexual del SPAUAZ desde su conformación. El siguiente cuadro dibuja uno de los matices de género en los Comités Ejecutivos de este Sindicato:

Tabla 4. Mujeres en los Comités Ejecutivos del SPAUAZ, 1977-2023

Cantidad	Mujeres	Cartera
Comité 1977-1979		
	Ninguna	
Comité 1979-1981		
1	Lic. Martha Meza García	Secretaria de Deportes
Comité 1981-1983		
1	Lic. Raquel Velasco Macías	Coordinadora de Admisión, Adscripción y Promoción
Comité 1983-1985		
	Ninguna	
Comité 1985-1987		
	Ninguna	
Comité 1987-1989		
1	Lic. Orquídea Turriza Zapata	Secretaria de Actas y Acuerdos
Comité 1989-1991		
	Ninguna	
Comité 1991-1993		
	Ninguna	

Comité 1993-1995		
	Ninguna	
Comité 1995-1996		
	Ninguna	
Comité 1996-1999		
1	Lic. María Soledad Sandoval López	Secretaria de Actas y Acuerdos
Comité 1999-2002		
1	Lic. C. Cruz María Fraire Hernández	Secretaria de Finanzas y Patrimonio
2	Ing. Ma. del Rocío Lugo Botello	Coordinadora de Prestaciones
Comité 2002-2005		
1	M. en C. Ana María Pesci Gaytán (Educ. Eugenia Margarita Márquez Sandoval)*	Coordinadora de Prestaciones
	Dr. Alejandro García Ortega (Ing. Rocío Flores Zúñiga)*	Secretario de Actividades Culturales
Comité 2005-2008		
	Dr. Raúl Ramos Zepeda (L. en ED. Adriana Martínez Morales)*	Coordinador de Prestaciones
	Dr. Arturo Meléndez Vega (M. en C. Cecilia Olguín Hernández)*	Secretaria de Actas y Acuerdos
Comité 2008-2011		
1	M. en C. Reyna Margarita Vega Esparza (M. en A. María Teresa Villegas Santillán)*	Secretaria de Finanzas y Patrimonio
2	M. en C. Adriana Socorro Chávez Montes	Secretaria de Relaciones Exteriores y Obreras
3	Mtra. Enna Maldonado Longoria	Coordinadora de Prestaciones
4	M. en C. Gloria Velia Reyna Barajas	Coordinadora de Asuntos Académicos
Comité 2011-2014		
1	M. en C. Raquel Zapata Fraire	Secretaria de Deportes

Comité 2014-2017		
1	M. en C. Ma. Guadalupe Magallanes Quintanar	Coordinadora de Admisión, Adscripción y Promoción
2	Dra. Rosa Aída Rivera Cornejo (L.C. Guadalupe de los Ángeles Escobedo Martínez)*	Secretaria de Finanzas y Patrimonio
3	L.E.F. Armida Adela Escobedo Flores	Secretaria de Deportes
Comité 2017-2020		
1	Dra. Regina Compeán González	Coordinadora de Asuntos Laborales y Educación Sindical
2	Lic. Jael Cristina Alvarado Jáquez	Coordinadora de Prensa y Propaganda
Comité 2020-2023		
1	M. en C. Mónica Juanita Rodríguez Bugarín	Coordinadora de Asuntos Laborales y Educación Sindical
2	M. en E. Ana Beatriz Morales Márquez	Coordinadora de Prensa y Propaganda
3	M. R. H. Nancy Beatriz Arias Leza	Secretaria de Relaciones Exteriores
4	Dra. Olivia Hernández Aguilar	Coordinadora de Asuntos Académicos
5	Dra. Claudia Serafina Berúmen Félix	Secretaria de Actas y Acuerdos

Fuente: elaboración propia a partir de Martínez, 2020, pp. 19-53; SPAUAZ (2023-2026b); Claudia Serafina Berúmen Féliz, Comunicación personal, 17 de enero del 2025; Ana María Pesci Gaytán, Comunicación personal, 25 de enero de 2025; Comunicación personal Alejandro García Ortega, 25 de enero de 2025.

Con base en lo anterior, son pertinentes las siguientes preguntas: desde su conformación, ¿cuántas mujeres participaron en los Comités Ejecutivos del SPAUAZ?, ¿en qué carteras participaron las que fueron funcionarias del SPAUAZ? Las respuestas a estas preguntas son relevantes, en tanto que dan cuenta de una línea de género en el Sindicato.

Así, a todas luces es visible una ausencia importante de mujeres en los Comités Ejecutivos del SPAUAZ: de los 19 que se consideran en la Tabla 4, en 7 no estuvo

* Las personas que aparecen entre paréntesis debajo de las titulares son quienes terminaron el periodo del Comité en la cartera que se indica, dado que aquéllas renunciaron por atender otros ámbitos laborales en la Universidad.

ninguna mujer; en 5 sólo estuvo una académica; en 4 Comités estuvieron 2 mujeres, pero con singularidades, por ejemplo: en los Comités 1999-2002 y 2017-2020 sí hubo 2 funcionarias elegidas como titulares; en el Comité 2002-2005, primero sólo estuvo una funcionaria y luego entró otra, para terminar un periodo que había ganado un académico; en el periodo 2005-2008 estuvieron dos mujeres, quienes ingresaron porque los titulares no terminaron su gestión. Finalmente, en el Comité 2014-2017 hubo 3 académicas; en el del 2008-2011 hubo 4 funcionarias y, en el último de la Tabla, en el Comité 2020-2023 se advierte a 5 mujeres.

En términos generales, el SPAUAZ le queda a deber con mucho a las políticas de equidad y paridad de género, situación que se incrementa cuando a los números señalados en la Tabla 4 se les observa con un enfoque cualitativo, es decir, esas 25 mujeres que participaron en los Comités del SPAUAZ desde 1977 hasta el 2023 ¿en qué puestos estuvieron? La información da cuenta de que 4 mujeres estuvieron en la Coordinación de Actas y Acuerdos; el mismo número en la Coordinación de Prestaciones, pero de esta cifra, una académica entró para terminar la gestión de un titular; 3 mujeres ocuparon la Cartera de la Secretaría de Deportes, mismo número que en la Secretaría de Finanzas y Patrimonio; y 5 carteras con 2 mujeres: Coordinación de Admisión, Adscripción y Promoción, Secretaria de Relaciones Exteriores y Obreras, Coordinación de Asuntos Académicos, Coordinación de Asuntos Laborales y Educación Sindical y Coordinación de Prensa y Propaganda; por último, una funcionaria en la Secretaría de Actividades Culturales, quien entró porque el académico titular tuvo que atender la coordinación de un posgrado (Comunicación personal Alejandro García Ortega, 25 de enero de 2025).

Adicional a lo anterior, es incomprensible que ninguna académica hubiera presidido el SPAUAZ desde su establecimiento en 1977 hasta el 2023, pese a que sí hubo mujeres que contendieron para liderar esta instancia, como sucedió en el Comité 19, con una docente-investigadora que ya había sido funcionaria en la gestión del Comité 18, la Dra. Regina Compeán González, quien se registró como candidata por la planilla "Rescate Sindical Universitario" (Catalán, 2020). No obstante, quien volvió a ganar la titularidad del SPAUAZ fue un hombre, el Lic. José Juan Martínez Pardo, con un 49.88% de los votos (904), seguido de la Dra. Regina Compeán, con un honroso segundo lugar. La Imagen 1 ilustra este escenario.

Un 25.8% (equivalente a 469 votos), correspondiente al 2º lugar, fue el resultado que ocupó la planilla "Rescate Sindical Universitario", de la única académica

que contendió frente a otras tres encabezadas por varones; desafortunadamente, la información consultada no está segregada por sexos, para advertir si fueron en su mayoría mujeres las que votaron por esta candidata, lo que revelaría información importante en relación con cierto soporte sororal por parte de las universitarias, al margen de que también les haya simpatizado la propuesta que encabezaba la candidata. No obstante, sí es elocuente destacar que la Dra. Regina Compeán ocupó el segundo lugar, con un margen de más del doble de votos respecto de los que obtuvieron los dos candidatos que obtuvieron el 3º y 4º lugar.

Imagen 1. Resultados de la elección del Comité Ejecutivo 2020-2023

Fuente: Rincón, 2020, s/p.

Por consiguiente, es un hecho histórico sin precedentes que el actual Comité Ejecutivo del SPAUAZ para la gestión 2023-2026 esté en igualdad numérica por sexo, con mujeres con un alto perfil académico; por ejemplo, de las 6 que están en el Comité, 3 de estas funcionarias son docentes-investigadoras con la distinción del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) en el nivel I; asimismo, de las 6, 4 tienen el Reconocimiento del Perfil PRODEP, lo que da cuenta de la calidad académica que les define, a la par de lo complicado para articular sus agendas de trabajo y vida personal, familiar y social, en tanto que también se desempeñan como figuras docentes en programas académicos (una en licenciatura y tres en posgrado), con todas las actividades que demandan este desempeño laboral, verdaderamente complejo y desgastante en las instituciones de educación superior, para mantener los indicadores que se precisan (Gutiérrez, Solís & Gutiérrez, 2024).

Más aún, el actual Comité Ejecutivo del SPAUAZ por primera vez es encabezado por una mujer, la Dra. Jenny González Arenas, quien llegó a la titularidad de esta instancia por dos votos a favor, frente a su contrincante Manuel Rivera, en una elección en la que 2, 177 figuras docentes emitieron su voto, lo que en términos porcentuales fue de un 75% (Rincón, 2023).

La siguiente imagen ilustra la actual definición del SPAUAZ; el tinte eminentemente violeta que le caracteriza en su conformación numérica ha implicado una intensa lucha en los meses que lleva de gestión, tanto por una cuestión de género, como por el hecho de que quien está a cargo del Sindicato, quien ganó la elección, no era la propuesta postulada en la Planilla "Movimiento Acción Sindical" con Manuel Rivera Escobedo "cercano al actual rector" (Valadez, 2024, s/p).

Imagen 2. Comité Ejecutivo del SPAUAZ actual

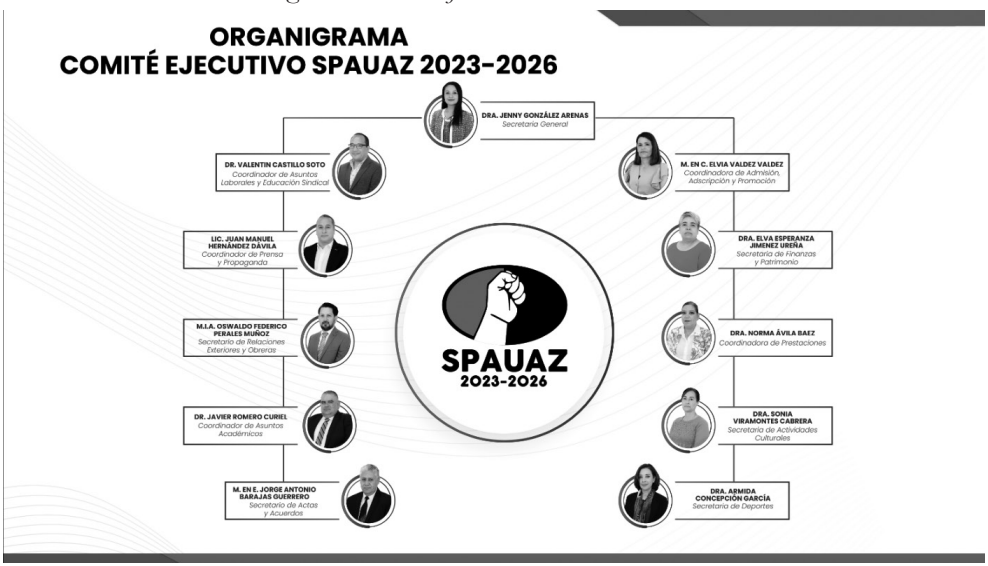

Fuente: SPAUAZ, 2023-2026c.

Consideraciones finales

Las mujeres debemos estar en espacios de toma de decisiones, no sólo porque la paridad sea un principio constitucional, sino por mera justicia en tanto integrantes de un orden social; pero, esta lógica no ha quedado clara y no se ha asumido desde tiempos inmemoriales, de hecho, todavía en la actualidad hay sectores importantes

que abrazan ideas de subordinación y minusvalía femenina con una férrea convicción de recluirlas en el espacio doméstico y familiar.

Esto es en gran medida el origen de las ausencias de mujeres en escenarios públicos y su difícil entrada en ellos, como lo ha constatado la historia de mujeres en diferentes latitudes, transitando por caminos sinuosos que no terminan cuando logran llegar, sino que es una lucha constante y permanente, una de las múltiples banderas que ondea el feminismo.

En realidad, con sus respectivos matices contextuales, éste ha sido el trayecto de la contienda de muchas mujeres, por un mundo en el que ellas tengan también un lugar. El siguiente diálogo de la película *Ángeles con garras de acero*, ejemplifica en gran manera esto; es una conversación entre un profesional de la salud y una mujer privada de su libertad, quien lucha hasta poner en riesgo su vida con una huelga de hambre, para lograr que sus congéneres puedan votar:

> -¿Se considera una sufragista? —Sí.
> -Háble de su causa y libremente. Explíquemela.
> ¿Si entendió la pregunta?
> -¿Quiere que le explique con claridad? ¿Qué es lo que quiere
> que le explique? Está muy claro. ¿Escucha a su corazón?
> Yo le juro que el mío no es diferente.
> ¿Quiere una posición en los sitios y las profesiones donde ganarse el pan? Igual yo.
> ¿Quiere los medios para expresarse?, ¿la forma de satisfacer sus ambiciones personales? Igual yo.
> ¿Quiere una voz en el gobierno en el que vive? Igual yo.
> ¿Qué es lo que quiere que le explique? (Cit. en Gutiérrez, Montes & Román, 2010, p. 27)

El mensaje se cuenta solo, se vincula con la historia referida en esta investigación, sobre la participación de las mujeres en el SPAUAZ desde su conformación y hasta el día de hoy, en tanto como bien lo enuncia Rigat-Pflaum (2008):

> Los sindicatos tienen género. El trabajo tradicionalmente se ha corporizado en el varón. El trabajo asalariado, tal como sostiene Acker, está subsumido en la imagen de un varón, en la sexualidad masculina, en su relación con el trabajo productivo y la reproducción, en una palabra, en la masculinidad. Esta imagen de la masculinidad permea a las organizaciones y a sus procesos, margina a las mujeres y contribuye a mantener la segregación de género en las mismas. (p. 1)

Si bien en la actualidad, el Comité Ejecutivo del SPAUAZ es lidereado por primera vez por una mujer y la mitad de sus carteras representativas también está abanderado por mujeres con un alto perfil académico, la igualdad numérica no ha correspondido con la transversalidad de la perspectiva de género en el propio Sindicato, su personal agremiado y la Universidad, tal como lo enuncia la normativa que debe regir en las instituciones de educación superior en el país, de la mano de todas las políticas internacionales y nacionales que incorporan la perspectiva de género en todos los ámbitos.

En este tenor, si bien no "hemos llegado todas las mujeres" a los puestos de toma de decisiones, sí han llegado muchas, nos han abierto camino y es uno que no tiene retorno, porque a diferencia de lo que sucedió en el pasado, el presente muestra un rostro optimista —aunque, no ausente de retrocesos—, con la transversalización de la perspectiva de género y la igualdad sustantiva en los instrumentos internacionales, leyes nacionales y normas estatales, pero, sobre todo, con una mayúscula participación de mujeres jóvenes que vienen con todo, gracias a la formación violeta que han o están teniendo desde diversas posibilidades, la organización de las mujeres en ONG´s, la militancia feminista y lo que estamos haciendo quienes somos facilitadoras del aprendizaje desde los procesos formativos en las aulas, porque el género ya va a la escuela y, esto, es la gran apuesta, para construir una historia presente y futura que no alimente más asimetrías de género, todo lo cual incidirá en todos los ámbitos, como en el de las instituciones a partir de su conformación y cultura organizacional.

Referencias

Araya, Martina (24 de enero de 2025). Irak legaliza el matrimonio con niñas de 9 años. *Duna 89*.7. https://www.duna.cl/noticias/2025/01/24/irak-legaliza-el-matrimonio-con-ninas-de-9-anos/#

Becerril, Torres Alexia (2023). *Trabajo doméstico y violencias: una relación problemática en mujeres en la ciudad de Querétaro*. [Tesis de Maestría en Estudios Multidisciplinarios sobre el Trabajo]. Universidad Autónoma de Querétaro. https://ri-ng.uaq.mx/bitstream/123456789/9358/1/PSMAC-301401.pdf

Buquet, Ana *et al.* (2013). *Intrusas en la Universidad.* UNAM.

Camarena, Adame María Elena & Saavedra, García María Luisa (2018). El techo de cristal en México. *La Ventana. Revista de Estudios de Género,* (47), 312-347. https://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v5n47/1405-9436-laven-5-47-00312.pdf

Chapa, María Elena [*Comp.*] (2004). *La conquista del voto femenino en México*. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Catalán, Lerma Martín (27 de junio del 2020). Samuel Rodríguez y Regina Campeán se registran como candidatos en el SPAUAZ. *La Jornada Zacatecas.* https://ljz.mx/27/06/2020/samuel-rodriguez-y-regina-compean-se-registran-como-candidatos-en-el-spauaz/

Flores, García Laura Gemma & Burciaga, Campos José Arturo (2010). *Constitución, historia y proyección del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas.* Taberna Libraria Editores.

Galeana, Patricia (2018). Margarita Maza, una republicana liberal. *Mujeres protagonistas de nuestra historia* (pp. 77-90). INEHRM.

Galván, Lafarga Luz Elena & López, Pérez Oresta [*Coords.*] (2008). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. CIESAS-El Colegio de San Luis-UNAM.

García, Beaudoux Virginia, D´Adamo, Orlando & Gavensky, Marina (2018). Una tipología de los sesgos y estereotipos de género en la cobertura periodística de las mujeres candidatas. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, *13*(24), 113-129. https://www.scielo.org.mx/pdf/rmop/n24/2448-4911-rmop-24-00113.pdf

Gutiérrez, Garduño María del Carmen (2006). *El viento de los cambios. La formación de las profesionistas en el estado de México 1917-1956*. [Tesis doctoral]. Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Gutiérrez, Hernández Norma (2013). *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato.* UAZ-BUAP.

Gutiérrez, Hernández Norma (2023a). Belén Márquez, primera presidenta municipal de Zacatecas (1950): una historia de género. En Vásquez, Margarita & Cejudo, Elizabeth (*Coords.*). *Historia de las mujeres y de género en México. Espacios y experiencias diversas* (pp. 53-78). El Colegio Mexiquense.

Gutiérrez, Hernández Norma (2023b). Acciones pioneras del profesorado porfirista en Zacatecas y el establecimiento de sociedades pedagógicas. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, *3*(2), 35-44. https://www.rmhe.somehide.org/index.php/anuario/article/view/434/486

Gutiérrez, Hernández Norma (2024). Igualdad de género: eje articulador del currículo de la educación básica. Una mirada a partir de los libros de texto. En Tirado, Villegas Gloria A., Rivera, Gómez Elva & Gómez, García Lidia E. (*Coords.*). *La persistente lucha de las mujeres. Discursos y prácticas a través de su historia* (pp. 155-181). BUAP.

Gutiérrez, Hernández Norma, Solís, Hernández Oliva & Gutiérrez, Hernández Rosalinda (2024). Consideraciones acerca de las fortalezas y áreas de oportunidad en académicas de la UAZ y UAQ: desempeño laboral, sesgos de género e impronta de vida. *La Aljaba. Revista de Estudios de La Mujer*, *28*(1), 19-36. https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/aljaba/article/view/7772/9613

Gutiérrez, Hernández Norma (2025). Saberes de género en la Nueva Escuela Mexicana. En Gutiérrez, Hernández Norma & Solís, Hernández Oliva (*Coords.*). *Historia de la educación en México, siglos XIX-XXI: voces femeninas y feministas de cara a la igualdad de género.* Paradoja Editores.

Gutiérrez, Hernández Norma, García, Sandoval Beatriz Marisol & Rodríguez, González Josefina (2024). Ley General de Educación Superior (2021): una lectura de género. En Gutiérrez, Hernández Norma (*Coord.*). *Tejiendo historias: mujeres, género y educación* (pp. 107-129). Astra.

Gutiérrez, Hernández Norma, Montes, Montañez Celia & Román, Gutiérrez Ángel (2016). El cine, protagonista central en la enseñanza-aprendizaje de la historia de mujeres y género: una experiencia valiosa de aprendizaje. En González, Barroso Antonio, Román, Gutiérrez Ángel & Gutiérrez, Hernández Norma (*Coords.*). *Miradas al cine desde Zacatecas* (pp. 22-32). Servimpresos del Centro.

IMCO. Centro de Investigación en Política Pública (11 de junio de 2024). Índice Global de Brecha de Género, 2024. file:///C:/Users/HUAWEI/Downloads/Comunicado_WEF-1.pdf

Llovera, María del Mar (2008). Reflexión acerca del 8 de Marzo Día Internacional de la Mujer. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, *13*(30). https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000100012

López, Arellano Marcela (2020). Ingenieras civiles de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, 1973-2018. ¿Mujeres a contracorriente? *Diálogos sobre Educación. Temas actuales en investigación educativa*, *11*(21), 1-18. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553466654009

López, Gabriela & Castañeda, Alejandra (2015). El sufragio femenino en Zacatecas. En Rodríguez, Manuel Ángel, Solís, Oliva & Serna, Alfonso (*Coords.). Las mujeres en la lucha por el voto. Protagonistas, discursos y avatares en la conquista de los derechos ciudadanos de las mujeres* (pp. 57-84). Miguel Ángel Porrúa.

López, González Rocío, Hernández, y Hernández Denise & Ortiz, Henderson Gladys (2023). *Experiencias de mujeres mexicanas en la academia.* Universidad Veracruzana-Universidad Autónoma Metropolitana.

Loyo, Engracia & Staples, Anne (2010). Fin de siglo y de un régimen. En Thanck, de Estrada Dorothy (C*oord.*). *Historia mínima de la educación en México* (pp. 127-135). El Colegio de México.

Martínez, Pedro (2020). Constitución formal del SPAUAZ el día 30 de abril de 1975. En Martínez, Pedro, Martínez, Monserrat del Rocío, García, Abel, Arellano, Benjamín, Valerio, Juan Francisco, Meza, Eligio & Pinedo José Luis. *45 aniversario de la fundación del Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas; reflexiones, preocupaciones, cavilaciones y algo más* (pp. 54-78). SPAUAZ.

Naciones Unidas (9 de septiembre del 2022). Comunicado de prensa: Estamos a siglos de alcanzar una plena igualdad de género. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2022/09/achieving-full-gender-equality-is-still-centuries-away-warns-the-un-in-new-report/

ONU Mujeres (2014). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/CSW/BPA_S_Final_WEB.pdf

ONU Mujeres (s/a). Acerca de ONU Mujeres. https://www.unwomen.org/es/about-un-women

ONU (25 de noviembre 2020). La COVID-19 ha implicado un retroceso para los derechos de las mujeres, informe de la ONU. En INFOCOP. Consejo General de la Psicología de España. https://www.infocop.es/la-covid-19-ha-implicado-un-retroceso-para-los-derechos-de-las-mujeres-informe-de-la-onu/

Rigat-Pflaum, Maria (2008). Los sindicatos tienen género. Fundación Friedrich Ebert. https://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentinien/08142.pdf

Rincón, Rosaura (24 de septiembre de 2020). José Juan Martínez Pardo vence en las elecciones del SPAUAZ. *El Sol de Zacatecas*. https://oem.com.mx/elsoldezacatecas/local/jose-juan-martinez-pardo-vence-en-elecciones-del-spauaz-universidad-autonoma-de-zacatecas-uaz-votos-conteo-campus-siglo-xxi-urnas-16964349

Rincón, Rosaura (11 de mayo del 2023). Jenny González triunfa en elección del SPAUAZ; así quedaría conformado. *El Sol de Zacatecas*. https://oem.com.mx/elsoldezacatecas/local/jenny-gonzalez-triunfa-en-eleccion-del-spauaz-asi-quedaria-conformado-16956764

Sebastiá, Isabel (19 de octubre del 2020). ¿Qué es la brecha de género? *El Orden Mundial*. https://elordenmundial.com/que-es-brecha-genero/

Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas [SPAUAZ] (2023-2026a). https://spauaz.com

Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas [SPAUAZ] (2023-2026b). Currículum integrantes del Comité Ejecutivo 2020. https://transparencia.spauaz.com/index.php/curriculum-integrantes-del-comite-ejecutivo/

Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas [SPAUAZ] (2023-2026c). Organigrama. https://spauaz.com/prensa2/organigrama/

Sistema de Indicadores de Género (2022). 15 de mayo. Día de las Maestras y los Maestros. México: Instituto Nacional de las Mujeres. http://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/fechas_conmemorativas/14-05.pdf

Tuñón, Julia (1998). *Mujeres en México. Recordando una historia*. CONACULTA.

Valadez, Rodríguez Alfredo (19 de marzo del 2024). Cumplen una semana en paro en la UAZ por pleito en rectoría. *La Jornada Zacatecas*. https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/03/19/estados/cumplen-una-semana-en-paro-en-la-uaz-por-pleito-en-rectoria-6879

Este libro se terminó el 28 de abril de 2025 en la ciudad de Zacatecas, México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de *Paradoja Editores*.

50 Años SPAUAZ

Voces y luchas en el SPAUAZ (1975-2025): desafíos de género para la construcción de la igualdad sustantiva es la única publicación dedicada a rastrear la presencia femenina en el ámbito sindicalista de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ). Contiene 12 capítulos escritos por 13 mujeres universitarias, cuyo propósito es desentrañar la presencia, acciones y contextos en los que se han desempeñado las docentes como parte de los comités ejecutivos de esta institución. Las autoras tienen una consciencia feminista y una visión de género que les permite ubicarse con ojo crítico y razonado en los embates que implica ser mujer en puestos de poder. Así, rastrean y reflexionan sobre las voces, los temas, las acciones y las palabras de la mujer en la historia del sindicalismo universitario local.

Con una visión histórica recuperan los nombres de las mujeres que han participado en el SPAUAZ desde su conformación en los años setenta; asimismo, analizan los estatutos universitarios con una perspectiva de género para subrayar los vacíos que es necesario subsanar para tener una igualdad sustantiva al interior del sindicato y también reflexionan acerca del liderazgo femenino que caracteriza al Comité Ejecutivo actual (2023-2026).

SPAUAZ
COMITÉ EJECUTIVO
2023 – 2026

PARADOJA EDITORES

9 789709 651102